

JORALMAGUI S.A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA

Según lo indica el art 119 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, se convoca a los accionistas de la empresa sociedad anónima **JORALMAGUI S.A.** Para reunirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, a fin de tratar los siguientes puntos:

1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2018)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.
- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.

2) Designación del Comisario para el periodo 2019.

3) Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2018 bajo NIIF PYMES.

4) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2018.

5) Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de JORALMAGUI S.A., correspondientes al periodo 2018.

La fecha de convocatoria para la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, de **JORALMAGUI S.A.** es para el día **15 de Abril del 2019**, a las 17:30 pm la cual se realizara en las oficinas de la compañía , ubicadas en la ciudad de Guayaquil, en las Calles Vacas Galindo 1127 entre Villavicencio y Ambato.


ECON. MARÍA DEL CARMEN AGUILAR M.
GERENTE GENERAL
JORALMAGUI S.A.

Guayaquil, Abril 15 del 2019.

ACTA DE LA PRIMERA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JORALMAGUI S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad de Guayaquil, quince de abril del dos mil diecinueve, a las 18:30 p.m., en las oficinas situadas en las calles Vacas Galindo 1127 entre Villavicencio y Ambato se reúne la junta general universal de accionistas de la compañía JORALMAGUI, con la concurrencia de los siguientes accionistas : ECON. MARIA DEL CARMEN AGUILAR MURILLO, por sus propios derechos, propietarios de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; y JORGE GUSTAVO ALVAREZ FRANCO, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América. Preside la sesión la Econ. MARIA DEL CARMEN AGUILAR MURILLO, actúa como secretario de la junta, el señor JORGE GUSTAVO ALVAREZ FRANCO, encontrándose presente aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado hasta el momento, resuelven por unanimidad constituirse en la junta general universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, en la que deberá tratarse y resolverse sobre los puntos que conforman el orden del día: **Uno) Revisión y Aprobación de los Estados Financiero correspondiente al periodo 2018; Dos) designación del comisario para el periodo 2019; Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2018 bajo NIIF Pymes; Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2018.**- El secretario ad-hoc informa que se encuentra completo el quorum reglamentario por lo cual el presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones. Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día: **Uno.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018.**- Los accionistas aprueban la presentación de los estados financieros del 2018 siendo estos el estado de situación financiera, estados de resultado integral, estado de flujo efectivo estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros **Dos) designación del comisario para el periodo 2019.**- Se designa como comisario en el periodo 2019 a la Srta. Blanca Cristina Peñafiel Álvarez. **Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2018 bajo NIIF Pymes.**- Los accionistas aprueban por unanimidad los asientos contables de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2018 bajo NIIF Pymes; **Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2018.**- Los accionistas deciden que las utilidades serán distribuidas para los trabajadores como indica la ley, y el resto de las utilidades de los accionistas será para recapitalizar como utilidades no distribuidas y parte del patrimonio. No habiendo otro asunto a tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual unas ves hecha; proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sección, firmando para constancia, los accionistas el presidente y la suscrito secretario que certifica.....


f) MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MURILLO.

Accionista -Presidente ad hoc de la junta


f) ING. JORGE GUSTAVO ALVAREZ FRANCO

Accionista – Secretaria de la junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
JORALMAGUI S.A. CELEBRADA, EL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE. -**

ECON. MARIA DEL CARMEN AGUILAR MURILLO, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América;

JORGE GUSTAVO ALVAREZ FRANCO, por sus propios derechos, propietaria de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América,

El capital suscrito de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Guayaquil, 15 de abril de 2019

f) ECON. MARIA DEL CARMEN AGUILAR MURILLO

Accionista – presidente de la junta

f) JORGE GUSTAVO ÁLVAREZ FRANCO

Accionista – Secretario de la junta